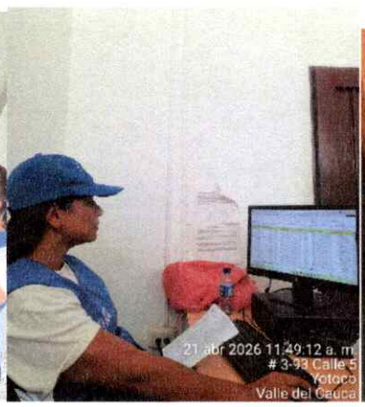
ACTA DE SUPERVISION No. 03 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2026 FECHA DEL INFORME:2105/2026						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. Contrato o convenio:	2026-068					
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTORA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA.					
Clase de Contrato o convenio:	SERVICIOS PROFESIONALES					
No. de Registro Presupuestal:	20260114					
Fecha Inicio:	17/02/2026					
Fecha Terminación:	17/05/2026					
El contrato cuenta con prorroga	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución en este periodo.	34%					
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución Total.	100%					
Nombre del contratista:	MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ					
CC / Nit:	C.C. No. 31.655.129					
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ					
Cargo del Supervisor:	Sub-directora Científica					

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO Y QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No** _6_ Literal **B se presenta el informe correspondiente.**

1) Participar en la priorización de microterritorios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el presente periodo contractual, como pilar estratégico se utilizaron los listados de la población de adulto mayor y de los estudiantes de la escuela Antonia Santos del territorio de

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
equidad en el acceso para que la población de Mediacanoa reciba un servicio digno, eficiente y sin interrupciones.
Evidencia:   

2) Elaboración de cartografía social

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el marco de la ejecución contractual, se llevó a cabo el proceso de verificación de la cartografía social en el territorio de Mediacanoa. El objetivo principal fue contrastar la caracterización socio-demográfica previa con la realidad física actual, asegurando que el modelo de atención sea coherente con la dinámica poblacional. Como estrategia de intervención social y prevención de riesgos, se desarrolló una reunión de lideres en el puesto de salud de Mediacanoa el día 12 de mayo, donde se llevó un mapa técnico del territorio que sirvió de base para un ejercicio participativo. En este espacio, los líderes comunitarios y los habitantes se involucraron activamente en la construcción de la señalización cartográfica, georreferenciando sus propias necesidades directamente sobre el mapa. A través de este esfuerzo conjunto, los líderes señalaron con precisión las áreas de mayor vulnerabilidad, tales como zonas de riesgo geológico, puntos de inseguridad y sectores con deficiencias en saneamiento básico. La actualización de esta cartografía social y técnica permite a la institución dirigir esfuerzos específicos hacia el territorio de Mediacanoa, diseñar rutas de acceso alternativas o estrategias de atención extramural que superen las dificultades del terreno, y utilizar los puntos críticos co-diseñados con la comunidad para priorizar las intervenciones de salud pública y gestión del riesgo en el corto plazo.
EVIDENCIA   

3) Ser el enlace directo entre los EBS y la comunidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el marco de las acciones de promoción de la salud y detección temprana de la enfermedad, durante el periodo contractual se desarrollaron jornadas de educación y charlas dirigidas a las mujeres y la comunidad en general del territorio. Estos espacios se enfocaron en dos líneas prioritarias de la salud pública: la prevención del cáncer de cuello uterino y la importancia de la mamografía para la detección oportuna del cáncer de mama. Se concientizó a la población sobre la importancia de la realización periódica de la citología vaginal y las pruebas de ADN-VPH, según las rutas integrales de atención (RIAS). Durante las charlas, se enfatizó en el auto asistencialismo, la identificación de factores de riesgo, la importancia de reclamar los resultados a tiempo y la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) como la estrategia más efectiva de prevención primaria. Se instruyó a las asistentes en la técnica correcta del autoexamen de mama mensual como herramienta de reconocimiento del propio cuerpo. Asimismo, se aclararon mitos y realidades sobre la mamografía, socializando las edades de tamizaje obligatorio y concientizando a las usuarias sobre cómo este estudio radiológico de alta precisión es el único método efectivo para identificar lesiones o nódulos preneoplásicos antes de que sean palpables, garantizando así un tratamiento oportuno. El impacto de este ciclo de charlas radica en el empoderamiento de las mujeres de la comunidad, logrando derribar barreras informativas y temores culturales frente a estos exámenes. Con este despliegue educativo, los Equipos Básicos de Salud aportaron significativamente a la canalización activa de usuarias hacia los servicios institucionales de la E.S.E., promoviendo una cultura de autocuidado que impacta directamente en la disminución de la morbimortalidad por neoplasias de interés en salud pública en el microterritorio.


4) Apoyar el relacionamiento inicial entre los EBS y la comunidad

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
El pasado 12 de mayo, en el marco de las acciones de participación social, se convocó a una reunión en el puesto de salud del territorio de Mediacanoa con los líderes y habitantes de la comunidad. Esto con el fin de socializar la finalización del contrato de los Equipos Básicos de Salud y rendir un informe consolidado de las actividades e impactos logrados durante los tres meses de su ejecución. En este espacio de diálogo técnico-comunitario, se expusieron los resultados del modelo de intervención, haciendo énfasis en el cumplimiento de metas operativas y en la cobertura asistencial alcanzada en el territorio durante el trimestre. Los líderes y representantes de la zona pudieron evaluar de primera mano el alcance del trabajo de campo. Este ejercicio de rendición de cuentas mitigó la desinformación y garantizó la transparencia

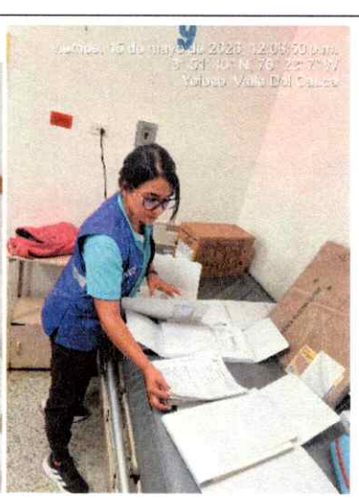
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
de los procesos operativos de la institución. La comunidad validó el impacto positivo del programa, consolidando la confianza mutua y demostrando la importancia de la participación ciudadana en el cierre y evaluación de los proyectos de salud pública.
Evidencia:  

5) Fortalecer el análisis de los determinantes sociales del bienestar

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el presente periodo contractual, se dio continuidad ininterrumpida a las actividades de gestión del riesgo y salud pública, orientadas a maximizar la cobertura y garantizar el acceso efectivo a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). En este marco operativo, el equipo ejecutó una sesión de planeación estratégica enfocada en la captación proactiva y la canalización de la población vulnerable del territorio. Con el propósito de mitigar las brechas de atención en morbilidad crónica y mantenimiento de la salud, se dio continuidad a la estrategia mediante una metodología de búsqueda activa. Para ello, se realizó un cruce de variables y depuración de bases de datos institucionales de la E.S.E., listados de programas sociales locales y la caracterización sociofamiliar previa. Este proceso de analítica de datos permitió identificar usuarios con esquemas de atención rezagados o sin contacto con la red de servicios en el último semestre. En articulación intersectorial con el cuerpo docente de la institución educativa Antonia Santos (corregimiento de Mediacanoa), se gestionó y consolidó la base de datos de la población estudiantil activa. Este insumo técnico permitirá validar la cobertura e integrar de manera sistemática las intervenciones colectivas e individuales de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP). La continuidad de estas acciones técnico-operativas consolida el compromiso institucional con la equidad en salud, optimizando los canales de captación y asegurando el seguimiento integral de las poblaciones objeto en el territorio.
Evidencia

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
  

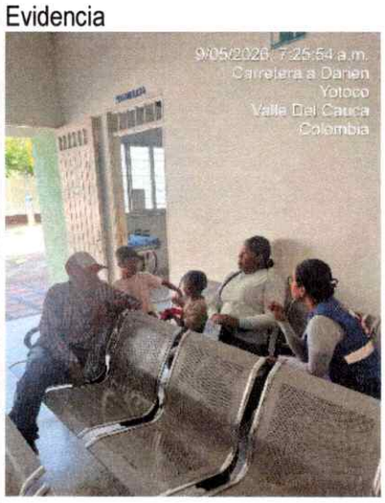
6) Identificar tempranamente situaciones de riesgo en salud

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA EVIDENCIAS
En cumplimiento de las obligaciones del presente periodo contractual, el suscrito hizo presencia institucional el pasado 8 de mayo en la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Local de Yotoco. Durante este espacio de transparencia y control social, se asistió activamente a la exposición de la gestión técnica, financiera, administrativa y asistencial de la entidad. Se validaron los componentes clave concernientes a este proceso democrático, tales como la evaluación del cumplimiento de metas del plan de desarrollo institucional, la ejecución presupuestal y la optimización de los recursos de salud pública, el análisis de los indicadores de impacto en la prestación de servicios y satisfacción del usuario y la retroalimentación con la comunidad y los entes de control para el mejoramiento continuo de la atención en el municipio. De manera simultánea, y con el objetivo de garantizar la trazabilidad, confidencialidad y el soporte probatorio de las acciones ejecutadas durante el periodo, se llevó a cabo el proceso de organización, foliación y archivo de la documentación técnica. Documentos como formatos de tamizajes (nutricionales, de riesgo cardiovascular, entre otros) y fichas de caracterización sociofamiliar del territorio, registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), listados de asistencia y actas de intervenciones colectivas y demás soportes técnicos que respaldan de forma cuantitativa y cualitativa las metas alcanzadas en el marco del contrato.
  

7) Fortalecer las actividades de información, educación y canalización

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el marco del presente periodo contractual, se llevó a cabo el acompañamiento a la dra. Mildred Rodríguez en una intervención sectorial en la Escuela Antonia Santos, dirigida específicamente a la población estudiantil de los grados 4°, 5° y 6°. La jornada se desarrolló mediante un taller lúdico-pedagógico estructurado de manera secuencial, el cual tuvo como propósito fundamental fortalecer la salud mental, la convivencia escolar y dotar a los menores de herramientas clave para su desarrollo socioemocional. La intervención inició con la implementación de la dinámica denominada "El reto imposible", una actividad diseñada deliberadamente con instrucciones incompletas para inducir una experiencia controlada de frustración en los alumnos. Seguidamente, se ejecutó la estrategia del "Semáforo de emociones". El conjunto de estas actividades sirvió para que los estudiantes aprendieran a identificar los niveles de frustración en sus propias conductas, reflexionaran sobre sus reacciones frente a situaciones que no cumplen con sus expectativas y asimilaran técnicas de autorregulación esenciales como la respiración consciente, el autocontrol y el pensamiento positivo. Posteriormente, se abordó el componente de la autoimagen mediante la actividad "Así soy yo", complementada con un ejercicio grupal de reconocimiento positivo entre pares. Este segmento sirvió para afianzar el autoconcepto, la autoestima y la seguridad individual de los niños, al tiempo que promovió la cohesión grupal y la validación mutua, factores determinantes para mitigar conductas de riesgo social como el acoso escolar. Finalmente, la jornada cerró con un módulo práctico sobre Comunicación Asertiva, en el cual se conceptualizaron los estilos de comunicación pasivo, agresivo y asertivo, guiando a los estudiantes a transformar expresiones conflictivas o inadecuadas en mensajes respetuosos. Este ejercicio sirvió para transferir herramientas prácticas de resolución pacífica de conflictos, permitiendo a los alumnos aprender a defender sus derechos y expresar sus ideas de manera adecuada en su entorno escolar y familiar. Como resultado de este despliegue contractual, se evidenció una evolución conductual altamente positiva. Aunque inicialmente se observaron manifestaciones de desmotivación e intolerancia ante la dificultad, los niños de los grados cuarto, quinto y sexto demostraron finalmente una participación activa, un alto sentido de respeto por las opiniones de sus compañeros y una óptima disposición para el trabajo individual y cooperativo, logrando cumplir de manera satisfactoria con las metas programadas para este periodo
  

8) Realicen seguimiento familiar al PCIP

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el presente periodo contractual, se llevaron a cabo mesas de trabajo y reuniones de articulación con la jefe Mirian Victoria, orientadas al diseño e implementación de estrategias de captación proactiva de usuarios. El objetivo primordial de estas sesiones de planificación fue optimizar la demanda inducida al programa, garantizando la captación oportuna de pacientes rezagados y asegurando el cumplimiento del 100% de la agenda médica programada mediante una asignación eficiente y oportuna de las citas institucionales. En consonancia con las estrategias de descentralización de los servicios, el pasado 9 de mayo se realizó el acompañamiento y soporte técnico-operativo en la Jornada de Salud desarrollada en el Puesto de Salud del corregimiento de Mediacanoa. Durante este despliegue asistencial, se ejecutaron las actividades inherentes al soporte logístico y de atención al usuario, tales como alistamiento, custodia y entrega oportuna de historias clínicas al paciente garantizando la continuidad asistencial, orientación a los usuarios en las salas de espera, gestión de agendas físicas, registro de asistencia y apoyo en el diligenciamiento de los formatos requeridos para asegurar la calidad del dato durante la jornada
Evidencia   

1) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución).

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES											
Fondo de pensiones:	**PROTECCION**										
EPS:	**S.O.S**										
ARL:	**COLMENA**				**Nivel de Riesgo**	I	**X**	II		V	
Aportes voluntarios pensión	Si		No		Valor		**$ 0**				
Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización)	Si		No		Valor		$ 0				
Certificación de condición de declarante	Si		No		ADJUNTAR SOPORTE						
Certificado de aportes parafiscales	Si		No		ADJUNTAR SOPORTE						

Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Valor sin intereses de mora**			**Número de Referencia de planilla (s)**
		Aporte a salud	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)**	
Febrero	1.750.905	178.000	227.800	34.700	8352773799
Marzo	1.750.905	178.000	227.800	34.700	8368061721
Abril	1.750.905	178.000	227.800	34.700	76283198
Mayo	1.750.905	178.000	227,800	34.700	8380505209
Totales	**N/A**	534.000	683.400	104.100	**N/A**

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA					
INFORMACIÓN BANCARIA					
Cuenta Bancaria No.	848-000055-38	Banco:	BANCOLOMBIA	Tipo de cuenta	AHORROS
FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)					
CUENTA DE COBRO No. 3					

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES		
Número de registro presupuestal	**Rubro**	**Valor**
20260114		$ 6.000.000
TOTAL		

ITEM	**VALOR EN PESOS**
Valor Inicial del contrato	$6.000.000
Valor Adiciones o reducciones	$0
Valor Total del contrato	$6.000.000
Valor pagado	$4.000.000
Valor a pagar	$4.000.000
SALDO	$0,0

2) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisora del contrato No. 2026-068 DE 2026 certifico que el/la contratista Maria Jacquelin Escobar Sanchez ejecuto sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de Dos Millones de Pesos M/CTE, ($2.000.000,00).

Yani Lorena Robles Ramírez
Supervisora de contrato
Sub-directora Científica

Proyectó y Elaboro: Alejandro zapata Ortiz – especialista en Contratación – contratista
Revisó: Yani Lorena Robles Ramírez - Supervisora
Aprobó: Vivian Lorena Marulanda - Gerente

INFORME FINAL III

CONTRATO

2026-022 DE 2026

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS, PARA- COMO PROMOTORA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.

PERIODO

DEL 17 ABRIL AL 18 DE MAYO DE 2026

Doctora:

YANI LORENA ROBLES RAMÍREZ

Supervisora Contrato
Sub-directora Científica
Hospital Local Yotoco
Yotoco-Valle

REFERENCIA: PRESENTACIÓN INFORME

Cordial saludo.

Yo, Maria Jacquelin Escobar Sanchez, identificado con cedula de ciudadanía No 31655129 de Buga Valle del Cauca, en mi condición de contratista, vinculado al Hospital Local de Yotoco, mediante el contrato de Prestación de Servicios No. 2026-068, atentamente presento el informe final III de las actividades desarrolladas de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA I.	ACTIVIDAD
I) Participar en la priorización de microterritorios.	En el presente periodo contractual, como pilar estratégico se utilizaron los listados de la población de adulto mayor y de los estudiantes de la escuela Antonia Santos del territorio de Mediacanoa. Estos registros institucionales sirvieron como el insumo crítico para una auditoría técnica profunda y la depuración de las bases de datos. La validación de afiliación se realizó cruzando esta

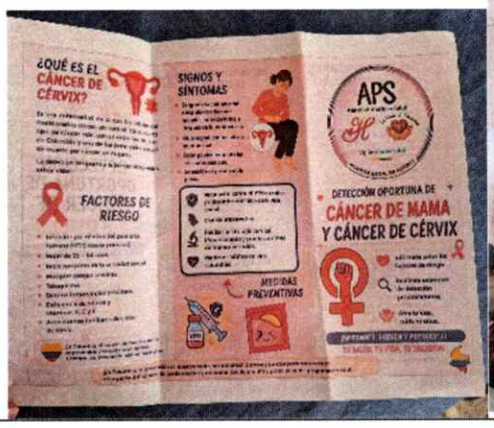
	información sistemática para garantizar la correcta vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). A través de esta depuración de registros, se focalizó el programa asegurando que los usuarios cumplan con los criterios de elegibilidad de los Equipos Básicos de Salud, permitiendo que la oferta institucional llegue efectivamente a la población más vulnerable. Este despliegue operativo propició una sincronización precisa entre las EPS y la IPS, bajo el liderazgo de la red de servicios de la E.S.E. Hospital Local de Yotoco. Esta sinergia permitió una mejora sustancial en la gestión de agendas médicas y la eliminación de errores de registro e inconsistencias. El resultado directo de esta intervención es la consolidación de un modelo de atención que mitiga las barreras administrativas. Al alinear la base de datos con los listados reales del territorio, se garantiza la continuidad del cuidado por medio del seguimiento ininterrumpido de los tratamientos y esquemas preventivos, brindando una atención integral, oportuna y con equidad en el acceso para que la población de Mediacanoa reciba un servicio digno, eficiente y sin interrupciones.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
  	
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 2.	**ACTIVIDAD**
2) Elaboración de cartografía social	En el marco de la ejecución contractual, se llevó a cabo el proceso de verificación de la cartografía social en el territorio de Mediacanoa. El objetivo principal fue contrastar la caracterización socio-demográfica previa con la realidad física actual, asegurando que el modelo de atención sea coherente con la dinámica poblacional.

	Como estrategia de intervención social y prevención de riesgos, se desarrolló una reunión de lideres en el puesto de salud de Mediacanoa el día 12 de mayo, donde se llevó un mapa técnico del territorio que sirvió de base para un ejercicio participativo. En este espacio, los líderes comunitarios y los habitantes se involucraron activamente en la construcción de la señalización cartográfica, georreferenciando sus propias necesidades directamente sobre el mapa. A través de este esfuerzo conjunto, los líderes señalaron con precisión las áreas de mayor vulnerabilidad, tales como zonas de riesgo geológico, puntos de inseguridad y sectores con deficiencias en saneamiento básico. La actualización de esta cartografía social y técnica permite a la institución dirigir esfuerzos específicos hacia el territorio de Mediacanoa, diseñar rutas de acceso alternativas o estrategias de atención extramural que superen las dificultades del terreno, y utilizar los puntos críticos co-diseñados con la comunidad para priorizar las intervenciones de salud pública y gestión del riesgo en el corto plazo.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
  	

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 3.	ACTIVIDAD
3 ser el enlace directo entre los EBS y la comunidad.	En el marco de las acciones de promoción de la salud y detección temprana de la enfermedad, durante el periodo contractual se desarrollaron jornadas de educación y charlas dirigidas a las mujeres y la comunidad en general del territorio. Estos espacios se enfocaron en dos líneas prioritarias de la salud pública: la prevención del cáncer de

	cuello uterino y la importancia de la mamografía para la detección oportuna del cáncer de mama. Se concientizó a la población sobre la importancia de la realización periódica de la citología vaginal y las pruebas de ADN-VPH, según las rutas integrales de atención (RIAS). Durante las charlas, se enfatizó en el auto asistencialismo, la identificación de factores de riesgo, la importancia de reclamar los resultados a tiempo y la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) como la estrategia más efectiva de prevención primaria. Se instruyó a las asistentes en la técnica correcta del autoexamen de mama mensual como herramienta de reconocimiento del propio cuerpo. Asimismo, se aclararon mitos y realidades sobre la mamografía, socializando las edades de tamizaje obligatorio y concientizando a las usuarias sobre cómo este estudio radiológico de alta precisión es el único método efectivo para identificar lesiones o nódulos preneoplásicos antes de que sean palpables, garantizando así un tratamiento oportuno.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD







OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 4.	ACTIVIDAD
4) Apoyar el relacionamiento inicial entre los EBS y la comunidad	El pasado 12 de mayo, en el marco de las acciones de participación social, se convocó a una reunión en el puesto de salud del territorio de Mediacanoa con los líderes y habitantes de la comunidad. Esto con el fin de socializar la finalización del contrato de los Equipos Básicos de Salud

	y rendir un informe consolidado de las actividades e impactos logrados durante los tres meses de su ejecución. En este espacio de diálogo técnico-comunitario, se expusieron los resultados del modelo de intervención, haciendo énfasis en el cumplimiento de metas operativas y en la cobertura asistencial alcanzada en el territorio durante el trimestre. Los líderes y representantes de la zona pudieron evaluar de primera mano el alcance del trabajo de campo. Este ejercicio de rendición de cuentas mitigó la desinformación y garantizó la transparencia de los procesos operativos de la institución. La comunidad validó el impacto positivo del programa, consolidando la confianza mutua y demostrando la importancia de la participación ciudadana en el cierre y evaluación de los proyectos de salud pública.

EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD







OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 5.	ACTIVIDAD
5) Fortalecer el análisis de los determinantes sociales del bienestar	Durante el presente periodo contractual, se dio continuidad ininterrumpida a las actividades de gestión del riesgo y salud pública, orientadas a maximizar la cobertura y garantizar el acceso efectivo a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). En este marco operativo, el equipo ejecutó una sesión de planeación estratégica enfocada en la captación proactiva y la canalización de la población vulnerable del territorio. Con el propósito de mitigar las brechas de atención en morbilidad crónica y mantenimiento de la salud, se dio continuidad a la estrategia mediante una metodología de

	búsqueda activa. Para ello, se realizó un cruce de variables y depuración de bases de datos institucionales de la E.S.E., listados de programas sociales locales y la caracterización sociofamiliar previa. Este proceso de analítica de datos permitió identificar usuarios con esquemas de atención rezagados o sin contacto con la red de servicios en el último semestre. En articulación intersectorial con el cuerpo docente de la institución educativa Antonia Santos (corregimiento de Mediacanoa), se gestionó y consolidó la base de datos de la población estudiantil activa. Este insumo técnico permitirá validar la cobertura e integrar de manera sistemática las intervenciones colectivas e individuales de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP). La continuidad de estas acciones técnico-operativas consolida el compromiso institucional con la equidad en salud, optimizando los canales de captación y asegurando el seguimiento integral de las poblaciones objeto en el territorio.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
Evidencia: 	

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 6.	**ACTIVIDAD**
6) Identificar tempranamente situaciones de riesgo en salud	En cumplimiento de las obligaciones del presente periodo contractual, el suscrito hizo presencia institucional el pasado 8 de mayo en la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Hospital Local de Yotoco. Durante este espacio de transparencia y control social, se asistió activamente a la exposición de la gestión técnica, financiera, administrativa y asistencial de la entidad. Se validaron los componentes clave concernientes a este proceso democrático, tales como la evaluación del

	cumplimiento de metas del plan de desarrollo institucional, la ejecución presupuestal y la optimización de los recursos de salud pública, el análisis de los indicadores de impacto en la prestación de servicios y satisfacción del usuario y la retroalimentación con la comunidad y los entes de control para el mejoramiento continuo de la atención en el municipio. De manera simultánea, y con el objetivo de garantizar la trazabilidad, confidencialidad y el soporte probatorio de las acciones ejecutadas durante el periodo, se llevó a cabo el proceso de organización, foliación y archivo de la documentación técnica. Documentos como formatos de tamizajes (nutricionales, de riesgo cardiovascular, entre otros) y fichas de caracterización sociofamiliar del territorio, registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), listados de asistencia y actas de intervenciones colectivas y demás soportes técnicos que respaldan de forma cuantitativa y cualitativa las metas alcanzadas en el marco del contrato.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	







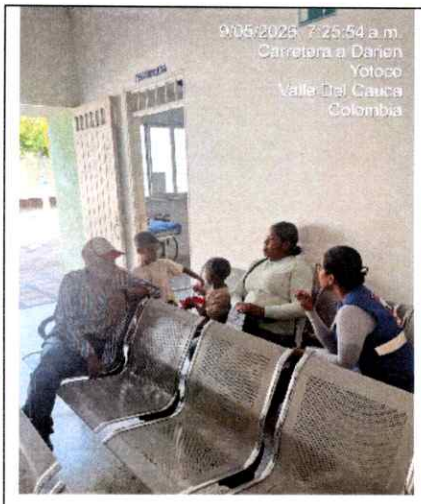
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 7.	ACTIVIDAD
7) Fortalecer las actividades de información, educación y canalización	En el marco del presente periodo contractual, se llevó a cabo el acompañamiento a la dra. Mildred Rodríguez en una intervención sectorial en la Escuela Antonia Santos,

	dirigida específicamente a la población estudiantil de los grados 4°, 5° y 6°. La jornada se desarrolló mediante un taller lúdico-pedagógico estructurado de manera secuencial, el cual tuvo como propósito fundamental fortalecer la salud mental, la convivencia escolar y dotar a los menores de herramientas clave para su desarrollo socioemocional. La intervención inició con la implementación de la dinámica denominada "El reto imposible", una actividad diseñada deliberadamente con instrucciones incompletas para inducir una experiencia controlada de frustración en los alumnos. Seguidamente, se ejecutó la estrategia del "Semáforo de emociones". El conjunto de estas actividades sirvió para que los estudiantes aprendieran a identificar los niveles de frustración en sus propias conductas, reflexionaran sobre sus reacciones frente a situaciones que no cumplen con sus expectativas y asimilaran técnicas de autorregulación esenciales como la respiración consciente, el autocontrol y el pensamiento positivo. Posteriormente, se abordó el componente de la autoimagen mediante la actividad "Así soy yo", complementada con un ejercicio grupal de reconocimiento positivo entre pares. Este segmento sirvió para afianzar el autoconcepto, la autoestima y la seguridad individual de los niños, al tiempo que promovió la cohesión grupal y la validación mutua, factores determinantes para mitigar conductas de riesgo social como el acoso escolar. Finalmente, la jornada cerró con un módulo práctico sobre Comunicación Asertiva, en el cual se conceptualizaron los estilos de comunicación pasivo, agresivo y asertivo, guiando a los estudiantes a transformar expresiones conflictivas o inadecuadas en mensajes respetuosos. Este ejercicio sirvió para transferir herramientas prácticas de resolución pacífica de conflictos, permitiendo a los alumnos aprender a defender sus derechos y expresar sus ideas de manera adecuada en su entorno escolar y familiar.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	






OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA 8.	ACTIVIDAD
8) Realicen seguimiento familiar al PCIP	Durante el presente periodo contractual, se llevaron a cabo mesas de trabajo y reuniones de articulación con la jefe Mirian Victoria, orientadas al diseño e implementación de estrategias de captación proactiva de usuarios. El objetivo primordial de estas sesiones de planificación fue optimizar la demanda inducida al programa, garantizando la captación oportuna de pacientes rezagados y asegurando el cumplimiento del 100% de la agenda médica programada mediante una asignación eficiente y oportuna de las citas institucionales. En consonancia con las estrategias de descentralización de los servicios, el pasado 9 de mayo se realizó el acompañamiento y soporte técnico-operativo en la Jornada de Salud desarrollada en el Puesto de Salud del corregimiento de Mediacanoa. Durante este despliegue asistencial, se ejecutaron las actividades inherentes al soporte logístico y de atención al usuario, tales como alistamiento, custodia y entrega oportuna de historias clínicas al paciente garantizando la continuidad asistencial, orientación a los usuarios en las salas de espera, gestión de agendas físicas, registro de asistencia y apoyo en el diligenciamiento de los formatos requeridos para asegurar la calidad del dato durante la jornada.
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	
Evidencia:	







MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ
- CC: 31655129
Contratista

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ**, identificada con **CC** número **31655129**, aportó por **MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ**, identificado(a) con **CC** número **31655129** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **8380505209** para el periodo de salud **2026-05** y pensiones **2026-05** de la siguiente forma.

Pensiones	230201	Protección (CIG + Protección)	800229739	59	0		X								0	17	$232.100	0,16000		$158.600	Mayo - 2026	8380505209	15/05/2026	N
Riesgos Laborales	14-25	Riesgos Profesionales Colmena	800226175	59	0		X								0	17	$232.100	0,02439	3	$24.200	Mayo - 2026	8380505209	15/05/2026	N
Salud	EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	59	0		X								0	17	$232.100	0,12500		$124.100	Mayo - 2026	8380505209	15/05/2026	N

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Mayo de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Certificación
Bancaria

Viernes, 22 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ identificado(a) con CC 31655129, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	84800005538	2023-03-09	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO
E.S.E.
NIT. 890309115 - 6
CALLE 5 # 4 - 25
2524979
YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. **DSHY1357**

18764078397051

CUDS:41c848617a90368990cf99ab92930cb9bbccb9d4f451d8093d15696ca4ffb1deaba343dc59ae68b9022e31279ad46ab5

DATOS COMPRADOR:		DATOS VENDEDOR:	
Razón Social:	HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E.S.E.	**Nombre:**	ESCOBAR SANCHEZ MARIA JACQUELIN
Tipo Identificación:	NIT	**Tipo Identificación:**	NIT
NIT:	890309115	**NIT:**	31655129
Dirección:	CALLE 5 # 4 - 25	**Dirección:**	CL 15 SUR 350
Teléfono:	2524979	**Teléfono:**	31544501183
Ciudad:	YOTOCO	**Ciudad:**	BUGA
País:	Colombia	**País:**	Colombia

FECHA DOCUMENTO:	MONEDA:	FORMA DE PAGO:	MEDIO DE PAGO:	FECHA VENCIMIENTO:
22/05/2026	COP	Crédito	Transferencia Débito Bancaria	22/06/2026

FECHA GENERACIÓN ERP:	FECHA VALIDACIÓN DIAN:		
22/05/2026 03:42:37	22/05/2026 03:42:58		

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROMOTORA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE ABRIL - MAYO	1	UNIDAD	$2,000,000	$2,000,000

TOTAL ÍTEMS: 1

VALORES EN LETRA: DOS MILLONES PESOS

OBSERVACIONES:
PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROMOTORA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA DURANTE EL MES DE ABRIL - MAYO

SUBTOTAL	$2,000,000.00
TOTAL RETENCIONES	$0.00
TOTAL	$2,000,000.00

Fecha de recibido:
Nombre:
Identificación:
Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP:

Linea de negocio:

Fecha Generación Erp: 2026-05-22 03: 42:37 - Fecha Validación Dian: 2026-05-2203:42:58

© Copyright 2026. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

MAYO 22 DE 2026

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.
NIT 890.309.115-6

DEBE A

MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ
CC 31655129 DE BUGA
La suma de:

DOS MILLONES DE PESOS M/C ($.2000,000,00)

POR CONCEPTO DE:

PAGO TERCER CUOTA CONTRATO No. 2026-068, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTORA, PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

Se firma en Yotoco Valle

MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ
C.C. 31655129
Teléfono: 3185312965
Dirección: CALLE 15 SUR # 3-50
Correo: jakeesco1983@gmail.com

Consignar cuenta Bancolombia ahorros, Número de cuenta: 848-000055-38

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019 y el artículo 383 del Estatuto Tributario, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

☐Soy declarante del impuesto sobre la renta
☒ No soy declarante del impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

☐ Tomaré costos y deducciones asociados a los ingresos derivados del presente contrato
☐ No tomaré costos ni deducciones asociados a estos ingresos

Así mismo, declaro que me encuentro afiliada al Sistema de Seguridad Social Integral y que he realizado los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales conforme a la normativa vigente (Decreto 1273 de 2018).

Si aplica dependencia económica:

Manifiesto libre y voluntariamente que las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica, y que mis gastos mensuales ascienden a la suma de $_____.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es verídica y que los soportes adjuntos corresponden fielmente a la realidad. Autorizo la verificación de la información y acepto las sanciones establecidas en la Ley en caso de falsedad.

Esta declaración se presenta para efectos tributarios conforme al artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Firma: _____
Maria Jacquelin Escobar Sanchez
C.C. 31655129
Teléfono: 3185312965
Dirección: calle 15 sur # 3-50
Correo: jakeesco1983@gmail.com
Código CIIU: 8211

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

DAVIVIENDA

HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO E S E
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ	**Estado Proceso**	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	54596348		
Origen de los Fondos	OFICIAL - 550012400049677		
Fecha de Creacion	25/05/2026	**Fecha de Pago**	25/05/2026 18:24
Total de Registros	1	**Monto Total**	$ 1.980.000,00
Registros Ingresados	1	**Monto Ingresado**	$ 1.980.000,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
31655129	MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ	0000008903091156	Ahorros	84800005538	BANCOLOMBIA	$ 1.980.000,00	Pendiente de Respuesta	

HOSPITAL LOCAL MUNICIO DE YOTOCO E.S.E. APS

MARIA JACQUELIN ESCOBAR SANCHEZ C.C. 31.655.129

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 848 000 055 38

FECHA	No. FACT.	SUBTOTAL	TOTAL	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	ESTAMPILLA 1%	ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5%	TOTAL A PAGAR
22/05/2026	DSHY-1359	$ 2.000.000	$ 2.000.000			$ 20.000		$ 1.980.000
TOTAL		**$ 2.000.000**	**$ 2.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 20.000**	**$ -**	**$ 1.980.000**